



ACTA SESION ORDINARIA N° 006/2019

Fecha	Miércoles 20 de marzo del 2019
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 005/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 28 de febrero del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, leyendo la tabla de la sesión, llama a votar el acta de la Sesión N° 04/2019, arribando el cuerpo regional al siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 26 de febrero del 2019, efectuada en la comuna de Tierra Amarilla.

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).”

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

- 1.- Ord. N° 162 de Intendente Regional (S), adjunta Oficio N° 000539 de SEREMI Bienes Nacionales, **solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.**
- 2.- Memorandum N° 60 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, **remite Planilla con detalle Presupuesto 2019** asignado a las Sras. y Sres. Consejeros, desde el 01 de enero al 28 de febrero de 2019, correspondiente al Subtítulo 24.
- 3.- Ord. N° 177 de Intendente Regional (S), envía Propuesta de Segunda Modificación Convenio de Transferencia Capital **“Factibilización de Inversiones Productivas para la Región de Atacama”** CCIRA Código BIP 30481976-0.
- 4.- Ord. N° 178 de Intendente Regional (S), envía **Cartera de Proyectos recomendados por Comité Técnico de Evaluación Concurso de Proyectos FIC.**
- 5.- Ord. N° 182 de Intendente Regional (S) adjunta Ord. N° 109 de Directora de FOSIS, envía **Propuesta IRAL FOSIS 2019.**

- 6.- Ord. N° 118 de Jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, **envía horarios presentación a Comisión de las iniciativas recomendadas Concurso Público para Agencias Receptoras proceso de inversión FIC año 2018.**
- 7.- Ord. N° 191 de Directora (S) Junta Nacional de Jardines Infantiles, **informa al Consejo Regional, estado contractual de los Funcionarios y Funcionarias de JUNJI Atacama.**

Terminada la lectura de la correspondencia, solicita la palabra el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, quien comenta al órgano pluripersonal que para lograr una eficaz y eficiente gestión en la compra de pasajes y otorgamiento de fondos no sujetos a rendición, resulta menester aprobar, como primer acuerdo, la invitación a los integrantes del Consejo Regional de Atacama a un seminario en la ciudad de Santiago, a desarrollarse los días 25 y 26 de marzo actual, arribando los consejeros a la siguiente deliberación:

“Acuerdo N° 1

*Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, a los seminarios denominados **“Experiencias: Desarrollo e Innovación; Planificación e Inversión en I+D+i”** y **“Experiencias Internacionales y Territoriales de Chile en Formulación e Implementación de Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación”**, a efectuarse los días 25 y 26 de Marzo del presente año, respectivamente, en el zócalo 1, Edificio Moneda Bicentenario, ubicado en Teatinos 92, Santiago.*

Votación :
A favor : 14 votos.”

Antes de dar por cerrado el punto, y en relación a la última documentación de la correspondencia recibida, solicita la palabra el Consejero Regional Rodrigo Rojas Tapia, quien manifiesta que según varias personas que se le han acercado, actualmente el ambiente en la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Atacama no es el mejor, toda vez que muchos de los y las trabajadoras, contratados bajo Vía Transferencia de Fondos (VTF), se están movilizando por mejoras en sus condiciones laborales y continuidad.

Dado lo anterior, el Consejero Rojas propone al pleno del cuerpo colegiado oficiar a la institución para que informe lo pertinente al efecto, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 3

Oficiar a la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Atacama, para que pueda informar al cuerpo colegiado respecto a la movilización que estarían efectuando trabajadores de dicho organismo contratados bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Votación :
A favor : 12 votos.
Abstención : 02 votos (Fernando Ghiglino Pizarro y Roberto Alegría Olivares)."

D.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó.

Comienza su cuenta, el Presidente de la Comisión Provincial de Copiapó, indicando que el referido grupo de trabajo se reunió el día 11 de marzo actual a objeto de tratar dos temáticas principalmente, la primera que guarda relación con la infraestructura deportiva con la que cuenta la comuna de Copiapó y la Región de Atacama; y por otra parte escuchar las peticiones y descripción de la situación actual de la Comisión Indígena Tierra Viva.

Respecto al primer punto, el Consejero Alfaro señaló que existe una gran preocupación respecto al estado y cantidad de infraestructura deportiva con la que cuenta la capital regional de parte de los actores deportivos que participaron en dicha reunión, donde se establecieron varios acercamientos entre las organizaciones deportivas y el Municipalidad de Copiapó, como también con la Secretaría Regional Ministerial de Deportes, en pos de efectuar acercamientos entre la sociedad civil

Luego, y en relación al segundo y último punto, el Presidente de la Comisión Provincial Copiapó indicó que en reunión con la Comunidad Colla de Tierra Amarilla, se abordaron temas tendientes a su relación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, y patrimonio con el que cuentan. En dicha oportunidad la organización étnica dio un detallado estado en cuanto a las necesidades que requieren para que pudiesen ser canalizadas como un objeto de inversión pública a futuro.

Referente al primer punto de la cuenta, el Presidente del Consejo Regional marca la relación que existe entre la gestión de políticas públicas en relación con las facultades fiscalizadoras del Consejo, en atención a los terrenos deportivos que han sido enajenado para fines particulares, como lo es el caso del Mall Plaza Copiapó y la cancha del Club Deportivo Racing de Rosario.

2.- Resolución Comisión Régimen Interior y Provinciales Unidas.

El Secretario de la Comisión de Régimen Interior, Consejero Roberto Alegría Pizarro, da cuenta al pleno de dos reuniones que se han sostenido durante los días 07 y 11 de marzo del 2019, en la planificación y organización del ENCUESTRO MACRO ZONA NORTE de Consejos Regionales, contando con la participación de la Corporación para la Competitividad e Innovación de Atacama (CCIRA) y de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Además, el Presidente de la Comisión de Régimen Interior solicita al cuerpo colegiado pueda aprobar algunas circunstancias en torno a la cantidad de días (incluir un día más de jornada) y cambiar la fecha original en la cual se había pensado para el evento. Lo anterior, según el Consejero Alegría, radicaría en temas de logística que tienen por objeto asegurar la asistencia de los invitados al referido encuentro.

Asimismo, se dio cuenta al pleno de las actividades culturales y obsequios que se están gestionando en torno a la actividad de la macro zona norte.

Entregada la cuenta, se llama a votación la resolución de la Comisión en torno al cambio de fecha, la que se lleva a efecto no sin antes aclarar la argumentación de la decisión a solicitud del Consejero Rodrigo Rojas Tapia. Dichas explicaciones son entregadas por el Consejero Fernando Ghigliano Pizarro referente a procesos administrativos y la oportunidad del pago de estipendios. Tras ello, se retoma la votación y se produce el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 4

Aprobar el cambio de fecha para la realización del Encuentro Macro Zonal Norte de Consejos Regionales, para los días 25, 26 y 27 de abril de la presente anualidad.

Votación :

A favor : 12 votos.

Abstención : 02 votos (Sergio Bordoli Vergara y Rodrigo Rojas Tapia).”

El Consejero Sergio Bordoli Vergara fundamenta su abstención en torno al cambio de fecha, en razón de que por motivos personales no podrá asistir a la actividad, para recalcar que no procede cambiar la fecha constantemente a las personas que se invitarán.

3. Resolución Comisión Educación y Cultura.

El Presidente de la Comisión, Consejero Juan Santana Castillo, comenta al pleno que la reunión se llevó a efecto el día 12 de marzo actual y tenía por objeto sistematizar lo realizado por la comisión durante todo el 2018, marcando el análisis y la priorización de las iniciativas que abarcaron, en razón del año que los integrantes del cuerpo colegiado han cumplido en sus funciones.

Dicho sea ello, el Presidente de la Comisión otorga la palabra al secretario de ella, Consejero Alegría Pizarro, para que entregue la cuenta de las resoluciones arribadas.

Agradeciendo el turno otorgado para intervenir, el Consejero Alegría destaca el permanente intereses de la temática en la región, procediendo a indicar que la comisión debido a razones de tiempo, acordó que los “Temas Culturales”, “Nueva Biblioteca Pública para Vallenar”, “Archivo Nacional de Atacama”, “Derechos Humanos en Atacama”, “Cambio de Placa en Intendencia” y “Proyectos para promover la lectura en Atacama”, serán analizados en la reunión a la que el Presidente Convocará para la primera semana del mes de abril.

4. Resolución Comisión Provincial del Huasco.

Entregada la palabra a la Presidenta de la Comisión Provincial del Huasco, Consejera Regional Fabiola Pérez Tapia, comienza su relato indicando que con fecha 12 de Marzo actual a las 10.30 hrs., la comisión realizó una reunión que tenía como objetivo conocer la cartera de proyectos e inversión, en ejecución, que existe en cada una de las comunas que conforman la Provincia del Huasco, y en una segunda etapa lo que guarda relación con aquellos proyectos que se encuentran evaluación, y el estado en el proceso en el que se encuentran.

Refiere, además, de que contaron con dos expositores, doña Paula Guerrero (Jefa de la División de Análisis y Control de la Gestión) y Willians García (profesional de la repartición referida), tuvieron una presentación bastante prolija, y como resultados, cita los siguientes:

01.- En relación con la Cartera de Inversión FNDR Huasco, 2019, proyectos en ejecución, los consejeros asistentes acuerdan realizar reuniones de trabajo en terreno para conocer detalles de inversiones en Alto del Carmen, con obras de alcantarillado. Comuna de Huasco, construcción de casetas sanitarias.

02.- Se acuerda realizar reuniones de la Comisión provincial Huasco, en conjunto con la Comisión de Educación y Cultura, en la comuna de Vallenar, a fin de abordar como temas específicos:

Construcción del Centro Tecnológico Ambiental de Atacama, con participación de los sectores y profesionales involucrados. Ver en detalle las inversiones pendientes en Equipamiento.

Realizar revisión de proyectos Construcción de Soluciones Sanitarias en Cachiyuyo e Incahuasi, comuna de Vallenar.

Conservación de calles y vías en Vallenar, segunda etapa.

03.- En visita a la comuna de Freirina, se analizarán los denominados puntos críticos por parte de la División de Análisis y Control de Gestión para los proyectos Posta Rural, localidad de Carrizalillo y la Reposición del Centro de Salud Familiar.

04.- Se acuerda profundizar el estado del proyecto Jardín Botánico de Vallenar.

05.- Los consejeros de la Comisión provincia de Huasco, acuerdan realizar visitas a las obras en ejecución e informadas por la División para las comunas de la provincia de Huasco.

Señala la presidenta que mucho de estos puntos serán abordados en conjunto con la Comisión de Jurídica y Fiscalización en torno a las salidas a terreno y, en lo que respecta al Centro Tecnológico Medioambiental de Vallenar, con la Comisión de Educación y Cultura en razón de lo tratado en la reunión indicada.

5. Resolución Comisión de Medio Ambiente.

La Consejera Fabiola Pérez se dirige al pleno del Consejo Regional, también en su calidad de Presidenta, pero ahora de la Comisión de Medio Ambiente, para indicar que en la misma fecha de la comisión anterior, pero a las 12.00 hrs., se reunió el referido grupo de trabajo con el fin efectuar un análisis con los lineamientos vinculados al medio ambiente que se encuentran establecidos en la actual Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama, y también definir un programa con los consejeros integrantes de la comisión a objeto de generar la necesaria retroalimentación.

Indica la Consejera Pérez que la reunión partió contextualizando el tema a analizar, y planteando la inquietud de la comisión respecto al estado de avance de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, señalando que se les informó, por parte de los funcionarios del Gobierno Regional, el estado actual de contratación del estudio el cual se verificará mediante un trato directo con la Universidad de Atacama.

Continúa la Presidenta de la comisión refiriendo a que se efectuó un análisis en torno al actual instrumento rector de planificación regional y también una interesante evaluación por parte de los referidos funcionarios, recalcando la mirada crítica que puede obtener en aquella instancia. La Consejera Pérez Tapia manifiesta que se adoptaron acuerdos que, por el momento, no son importantes someter a votación del pleno.

6. Resolución Comisión de Inversiones.

Agradeciendo la entrega de la palabra, interviene el Consejero Regional Gabriel Mánquez Vicencio, Presidente de la Comisión de Inversiones, para dar cuenta de dos reuniones que efectuó la Comisión que encabeza durante los días 12 y 19 de marzo del presente año.

En la reunión de fecha 12 de marzo actual, el Consejero Mánquez exterioriza al pleno que el tema a tratar fue el correspondiente al análisis de la cartera del presupuesto regional que presenta arrastre en el ejercicio presupuestario, además de la puesta en marcha de la nueva estructura del Gobierno Regional tras las reformas descentralizadoras, en lo que respecta específicamente a la fiscalización y control interno del órgano regional.

En razón de ello, comenta el Consejero Mánquez al pleno, es que la Comisión de Inversiones solicitó al Ejecutivo se le entregara una propuesta de limpieza de cartera, para sacar aquellas iniciativas de inversión que ya no se ejecutaran o que tienen problemas de calificación social, para reducir o disminuir el presupuesto de arrastre.

Asimismo se le plantea el comportamiento de algunas unidades ejecutoras como un factor a tener en consideración en la temática planteada.

El Jefe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) expuso ante la comisión el proceder para la coordinación del gasto público, instancia en la que manifestó los pormenores en la planificación presupuestaria, detallando distintas etapas resultando como la más importante para la Comisión la que guarda relación con la de fiscalización.

Asimismo, en dicha oportunidad también se habló de la cartera de proyectos que tiene en carpeta proponer la Ilustre Municipalidad de Copiapó, en torno a la búsqueda de las osamentas de detenidos desaparecidos en la dictadura que afectó a nuestro país, proyecto el cual el Municipio pretende actuar como unidad ejecutora entregando múltiples garantías para el éxito de la iniciativa.

Por otra parte, en la reunión de la Comisión del día 19 de marzo, se analizó la modificación presupuestaria del CCIRA, específicamente algo relacionado con la forma en que se plasmó un lineamiento a financiar en lo que respecta al fomento productivo de la pequeña y mediana minería regional, razón por la cual no habría conveniente en aprobar la modificación propuesta por el Intendente. Dicho sea ello, se llama a votación la solicitud del ejecutivo, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 5

Aprobar la **Segunda Modificación del Convenio de Transferencia de Capital de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), financiado a través de la provisión FIC FNDR, Código BIP 304981976-0, Código Presupuestario 33.01.292**, en orden a sustituir una de las iniciativas aprobadas por dicho instrumento e individualizada como “Estudio pre factibilidad de un modelo de transferencia y administración de equipo mayor para los pequeños mineros de la Región de Atacama”, reemplazándola por la denominada como “Estudio Mejoramiento Modelo de Administración y Operación de equipo mayor para los pequeños mineros de la Región de Atacama”, quedando, de esta forma, el siguiente perfil de estudio:

Estudio Mejoramiento Modelo de Administración y operación de equipo mayor para los pequeños mineros de la Región de Atacama: Desarrollar un estudio de pre factibilidad de un modelo operacional, que involucra la entrega y administración de equipos mayores para construcción y/o conservación de caminos mineros, desde la SEREMI de Minería a pequeños mineros de la Región de Atacama, los que serán adquiridos por esta, con financiamiento FNDR.

Monto: \$ 14.895.000.

Duración: 2 meses.

La presente solicitud de modificación del convenio, precedentemente aludido, fue propuesta por el Intendente Regional de Atacama (S) mediante su ORD. N° 177, de fecha 08 de marzo del 2019, en razón de lo planteado por la Gerente General de CCIRA en su ORD. N° 045, de fecha 01 de marzo del 2019; documentos que pasan a ser parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos jurídicos y administrativos que procedan.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).”

Luego de ello, el Consejero Mánquez da cuenta del segundo tema analizado por la Comisión, el cual guarda relación con la aprobación de los recursos sectoriales IRAL (Inversión Regional de Alcance Local) 2019 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Atacama. Destacando el análisis llevado a cabo en la comisión y exponiendo los principales detalles obtenidos de dicha reunión,

El Presidente llama a aprobar favorablemente la solicitud del ejecutivo respecto a los recursos sectoriales IRAL, razón por la cual, el cuerpo colegiado alcanza el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 6

Aprobar la propuesta de focalización y localización del mecanismo de **Inversión de Asignación Local (IRAL)**, correspondiente al **año 2019**, financiado con recursos sectoriales del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, en razón de la solicitud y antecedentes aportados por el Intendente Regional de Atacama (S), en su ORD N° 182 de fecha 11 de marzo del 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

6. Resolución Comisión de Ciencia y Tecnología.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Consejera Regional Ruth Vega Donoso, para comentarle al pleno que la comisión se reunió el día 13 de Marzo del año en curso, en dependencias del CORE; oportunidad en la cual analizaron lo relacionado con el Estado avance de la Estrategia Regional de Innovación, estudio que ejecuta DIPLADE, CONICYT y Consultora INFYDE, oportunidad en la cual se trató lo relacionado con sus objetivos, plazos, plan de trabajo y estadísticas requeridas para la puesta en marcha del instrumento de planificación de referencia.

La Presidenta recalca la labor informativa que tuvo la reunión para los integrantes de la Comisión, en función del estado de avance indicado por la Profesional de la Consultora INFYDE.

Por último, la Presidenta Vega indica al pleno que en lo que respecta al proceso concursal del presente año del Fondo de Innovación y Competitividad, este seguirá en comisión hasta recabar más antecedentes y escuchar a los expositores de las distintas iniciativas que buscan ser financiadas.

7. Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización.

Entrega la cuenta al Pleno del Consejo, Consejero Regional Héctor Volta en su calidad de presidente de la comisión, indicando que sus integrantes se reunieron con fecha 15 de Marzo del 2019, en la Sala de Reuniones de la Gobernación Provincial en Diego de Almagro, instancia en la cual analizaron lo relacionado con el estado de avance de las viviendas construidas en la comuna de Diego de Almagro post aluvión del 2015.

De lo anterior, los consejeros también analizaron las aristas relacionadas con el estado comercial que atraviesa la empresa ejecutora de dicha construcción, MOVI, la cual según antecedentes tendría una serie de situaciones impagas para con los proveedores y trabajadores locales, pero al enterarse de la visita de varias autoridades para analizar la problemática habrían extinguido sus deudas mediante un pago en efectivo.

La comisión acuerda, según el acta que lee al pleno el Consejero Volta, realizar una inspección en la ciudad de Chañaral, para conocer el tema de las casas afectadas por lo aluviones de los años 2015 y 2017.

En el mismo contexto, el Presidente manifiesta el malestar de la comisión con las autoridades del MINVU y SERVIU, a nivel regional, por la falta de remisión oportuna respecto al estado de avance de la reconstrucción, por lo que propone, luego de la discusión de su contenido, la celebración de un acuerdo que tomó el cuerpo colegiado en la siguiente forma:

“Acuerdo N° 7

Oficiar al Director del SERVIU de la Región de Atacama, con copia al SEREMI del MINVU de la misma región, a objeto de reiterar el requerimiento de información, planteado por la Secretaría Ejecutiva del cuerpo colegiado en ORD. N° 55/2018, complementándose en lo que respecta al estado actual de ejecución en la construcción de viviendas en la comuna de Diego de Almagro, tras el evento climático del año 2015, además de incorporar una carta Gantt con las fechas programas para la completa ejecución de las obras.

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).”

Producida la votación, solicita la palabra el Consejero Regional Mario Araya Rojas para indicar que le parece inaceptable la inasistencia injustificada del Consejero Rodrigo Rojas Tapia, frente a sus reiteradas críticas hacia las labores y trabajos de las distintas comisiones.

8. Resolución Comisión Ordenamiento Territorial.

El Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Consejero Regional Sergio Bordoli Vergara, expone al pleno la cuenta del grupo que preside, indicando que como tema principal analizar la actualización del Plan Regulador de Copiapó, que tiene por principal objeto otorgar seguridad y certeza a las intervenciones urbanísticas que se emplazan en la comuna de Copiapó, en razón del nuevo escenario de riesgo en el que queda la capital regional tras los aluviones que la azotaron durante los años 2015 y 2017.

Es así que en una reunión donde participó el MINVU regional, la Municipalidad de Copiapó, la Dirección de Obras Hidráulicas y el SEREMI del MOP, se aunaron posturas y se efectuaron compromisos en torno al financiamiento y ejecución de obras de mitigación en la cuenca del Río Copiapó, para evitar perniciosas consecuencias ante la verificación de un fenómeno climático de similares características a los de los años 2015 y 2017.

Asimismo, según expone el Consejero Bordoli, se acordaron acciones tendientes a solicitar al Estado a nivel central que entregue mayores detalles de cuáles serían las obras de mitigación, su fuente de financiamiento, y un cronograma de realización. Por lo que llama al Consejo a tomar una postura frente a la situación planteada.

En coherencia con ello, el Consejero Bordoli expone al cuerpo colegiado, que el Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó ha solicitado la firma de un instrumento de compromiso entre los organismos indicados con el objeto de entregar garantías a su concejo municipal para la aprobación de la actualización del plan regulador, toda vez que existen mucha incertidumbre en torno a los efectos que generará el instrumento de planificación en la comunidad copiapina, producto de las declaraciones de riesgo divididas por vulnerabilidad y posibilidad de inundación en razón de la altura a la que se encuentra de la cuenca del río Copiapó.

Es por ello que se pide al cuerpo colegiado, un voto político para apoyar a la Municipalidad de Copiapó en los términos explicitados, que pudiese unificar a las fuerzas políticas de la región para exigir recursos que destinen a obras de mitigación.

El Presidente Bordoli indica igualmente, que los abogados de la SEREMI de MINVU, Municipalidad de Copiapó, y Consejo Regional, están trabajando en un instrumento para firmar a objeto de establecer directrices en distintas áreas para comprometer trabajo de cada repartición en orden a buscar fuentes de financiamiento. El abogado del Consejo Regional comenta al pleno las características esenciales del acuerdo, el cual se encuentra redactando el asesor jurídico de la SEREMI del MINVU.

Expuesto ello, el Consejero Araya Rojas pide al pleno que en dicho protocolo de acuerdo puedan incluirse las necesidades de la comuna de Diego de Almagro en materias urbanísticas, producidas por los eventos climáticos del 2015 y 2017.

A su turno, el Consejero Ghiglino, precisa que el instrumento a firmar busca asegurar a quienes concurren a suscribir compromisos para efectuar obras de mitigación que permitan rebajar las calificaciones de riesgo de ciertos sectores de la comuna de Copiapó.

Luego de la contextualización de la discusión en el énfasis territorial y la consecución de recursos para toda la región completa, el órgano pluripersonal alcanza el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 8

Establecer como directriz, en las próximas gestiones y actuaciones del Cuerpo Colegiado, el mantener una postura activa en exigir recursos y financiamiento al Estado, a nivel central, para las obras de mitigación, con su correspondiente cronograma, con el objeto de atenuar las perniciosas consecuencias dejadas por los eventos climáticos del 2015 y 2017 en la Región de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).”

Finalizada la votación, el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial solicita someter a votación de igual forma la concesión de uso gratuito de un inmueble fiscal cuya solicitud fue hecha llegar por el Intendente Regional en la correspondencia recibida, forjándose la siguiente decisión:

“Acuerdo N° 9

Aprobar la concesión de uso gratuito de un (1) inmueble fiscal individualizado y propuesto por el Intendente Regional (S) de Atacama en su ORD. N° 162 de fecha 05 de marzo de 2019.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).”

8. Resolución Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.

Comienza la cuenta de la Comisión, su Presidente Consejero Regional Mario Araya Rojas, señalando que la reunión la cual origina su intervención ante el pleno, se materializó el día 20 de marzo del 2019 a las 10.00 hrs, instancia en la cual se analizó lo que guarda relación con el estado actual del Paso Fronterizo San Francisco.

Referente al estado actual de complejo fronterizo, el Presidente Araya Rojas manifiesta que, a la fecha, existen varias deficiencias en torno a los servicios básicos y estado actual del inmueble que sirve para tales efectos, según lo que han podido verificar miembros de la comisión tras lo expuesto por Carabineros de Chile.

Asimismo, la comisión acordó encomendar a los profesionales de la Gobernación de Copiapó y de la Dirección de Arquitectura de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Atacama, la elaboración de un proyecto de mejoramiento del complejo que sirve al paso fronterizo, para que pueda ser objeto de financiamiento estatal.

Y por último, el señalado grupo de trabajo indagó en la posibilidad de gestionar con la Gerencia de la Asociación Chilena de Seguridad, la posibilidad de que el complejo fronterizo pueda contar con un funcionario que pueda atender a las personas que allí se desempeñan en caso de primeros auxilios.

Terminada la intervención del Presidente Araya Rojas, y con el objeto de darle continuidad y seguimiento al trabajo de referida comisión, se llama a la aprobación de la cuenta entregada, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 10

Aprobar la cuenta entregada por la Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, de la reunión de fecha 20 de marzo del 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen los siguientes acuerdos:

“Acuerdo N° 11

Aprobar la participación del Consejero Regional Patricio Alfaro Morales a invitación del Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y SEREMI de Desarrollo Social, al Lanzamiento de Postulaciones FOSIS 2019. Dicha actividad se realizará el jueves 21 de marzo a partir de las 11.00 hrs en el frontis de la Intendencia Regional, ubicada en calle Los Carrera N° 645, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación del Consejero Regional Patricio Alfaro Morales a invitación del Intendente de la Región de Atacama y SEREMI de Gobierno, al lanzamiento del “Fondo de Fomentos de Medios de Comunicación Social 2019” y a la posterior capacitación referente a la postulación de dicho concurso público. La actividad se realizará el día jueves 21 de marzo del año 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra, a invitación del Fundador de Vía Marina al encuentro “¿Cómo solucionar la escasez hídrica?, actividad que se llevará a efecto el jueves 21 de marzo del 2018, a las 17.00 hrs en el Hotel Orígenes, ubicado en Llanos de Ferrera, Lote 12, Perales Viejos, Km. 2 camino a Huasco, Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio y Juan Santana Álvarez, a invitación del Intendente Regional de Atacama y la Dirección Regional ONEMI Atacama, al Seminario ONEMI 45 años: “Reducción del riesgo de desastres, una estrategia para el desarrollo sostenible en Chile”. Dicho encuentro se efectuará el día 22 de marzo del 2019, a las 09.00 hrs en el Salón José Joaquín Vallejos de la Intendencia Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara y Juan Santana Álvarez, a invitación del Gerente y del Director del Diario Atacama, a la ceremonia de inauguración de la feria “Día Mundial del Agua”. Esta actividad se celebrará el día viernes 22 de marzo del 2019, a las 10.30 hrs en la Plaza de Armas de Copiapó, Sector Los Carrera.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso, a invitación del Proyecto Asociativo Regional PAR EXPLORA Atacama del Programa Explora de CONICYT y la Universidad de Atacama, a la celebración del Día de la Astronomía 2019. Dicha actividad se llevará a efecto en el Salón de Conferencias del Casino Antay, Copiapó, el 22 de marzo del 2019 a las 11.00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 17

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso, a invitación del Intendente Regional de Atacama (S), SEREMI de Educación y Alcalde de la I. Municipalidad de Freirina, a la inauguración del primer establecimiento de Educación Parvularia de JUNJI Atacama, “Los Pingüinos de Humboldt”, de Caleta Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina. La actividad se llevará a efecto el viernes 22 de marzo, a las 15.30 hrs, en el recinto techado del Club Deportivo Local.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N°18

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia y Ruth Vega Donoso, a invitación de Rector de la Universidad de Atacama, Gerente de Relaciones Comunitarias de Minera Caserones, y Gerente de Responsabilidad Corporativa de Minera Kinross, a la presentación del libro “Desde los valles transversales a los canales australes”. Dicha actividad se llevará a efecto el día 27 de marzo de 2019, a las 19.00 hrs, en el salón auditorio del Departamento de Minas de la Universidad de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 19

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, y Rebeca Torrejón Sierra, a invitación de la SEREMI de Gobierno en conjunto con Presidenta de la Organización Descubre mi Mundo, al “Seminario Regional del Trastorno del Espectro Autista”. Encuentro que se llevará a cabo en el Salón Gaspar Quintana de la Universidad Santo Tomás, ubicada en Río Copiapó Sur N° 2351, Copiapó, el día sábado 30 de marzo desde las 09.30 hrs hasta las 14.00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).